

Resolución N° 006/2025

Acta ordinaria N°001/2025

VISTO: el proyecto efectivo cero y la necesidad de contar con un fondo para gastos de menor cuantía, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor, es pertinente dictar acto administrativo para la creación de una caja chica.

RESULTANDO: que el TOCAF establece a través del artículo 90, las características de las cajas chicas Art 90 " la caja chica se utilizará para efectuar gastos de menor cuantía que deben abonarse al contado y en efectivo para solucionar necesidades momentáneas del servicio o para adquirir elementos de escaso valor".

CONSIDERANDO: I que la suma que se entregue a la caja chica constituirá un mero anticipo de fondos.

CONSIDERANDO: II que los importes a ser utilizados como caja chica provendrán del total asignado como Fondo Permanente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar la constitución de la caja chica para el período 01/01/2025 al 31/12/2025 por un monto mensual de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100), siendo responsable de administrar y rendir la misma el funcionario Fernando Velazquez C.I N° 3302157-4

2) Deberá rendirse ajustada y estrictamente al OBJETO para el que fue creada.

3) Tendrá como titular y responsable el funcionario indicado en el punto 1. De producirse modificaciones por subrogación, deberán comunicarse a División Imputación previa y control de legalidad , Delegados del TCR, Tesorería, Concejo Municipal , las bajas y altas de los responsables de administrar y rendirlos.

4) La rendición deberá realizarse por parte de los responsables dentro de 5 días hábiles posteriores al cierre.

5) Comuníquese y hágase saber: Dirección General de RRF, Contaduría, Delegados TCR, Auditoría interna, Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

6) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

Tania Vecchio
Alcaldesa

imcanelones.gub.uy

V. GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas